

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.894.

## FRENOS IRUÑA, S. A. L.

### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores solidarios convocan a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Pamplona (Navarra), en el domicilio social, avenida de Villava, número 53, el 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital, en importe máximo de 845.877,45 euros, mediante aportaciones dinerarias. Se propone que, entre las condiciones de emisión, se prevea que el importe definitivo del aumento sea el que corresponda al de las acciones suscritas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a favor de don Alfonso Goñi Hermosilla y don Francisco Ceberio Maiza para que, indistintamente, procedan a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá:

1. Examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

2. Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 2 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios.—27.097.

## FRIGORÍFICOS BERBES, S. A. (FRIBESA)

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2002, a las 18 horas, en el domicilio social, avenida Orillamar, 73, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria se celebrará de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y reparto de dividendos.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales a fin de que la duración del cargo de los Administradores sea de cinco años. Renovación en caso de prosperar la propuesta del Consejo de Administración por tal plazo o con arreglo al actual artículo 18, en caso contrario.

Cuarto.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones (una nueva por tres antiguas), facultando al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho aumento en una o varias veces hasta la cifra máxima de un tercio del capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de las acciones de la sociedad en los términos previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Designación expresa a miembros del Consejo de Administración para protocolizar los acuerdos de la Junta general hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Nombramiento del Auditor titular y suplente.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas los documentos necesarios que han servido de base para esta convocatoria según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.084.

## FRÍGORÍFICOS DEL ATLÁNTICO, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el 24 de junio de 2002, lunes, en el domicilio social a las 12,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del pasado ejercicio, así como del informe de gestión, y censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ceses y nombramientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que fija la Ley, teniendo derecho a pedir su envío inmediato y gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—24.541.

## GAMALAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2002 en el domicilio social a las diez horas y, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002 en el mismo lugar y fecha, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rodríguez González.—25.045.

## GAMMAFORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbente)

## AMEXPO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

## IFS INTERNATIONAL FRANCHISE SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

## MP MANAGEMENT Y PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

## DELTATRIN SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

## WSI NOW, SOCIEDAD LIMITADA WSI HARBOUR & COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA

## WSI STRESS, SOCIEDAD LIMITADA

### Sociedades unipersonales

### (Sociedades absorbidas)

#### Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Gammaform, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Amexpo International, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada»; «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima»; «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada» (sociedades unipersonales), celebradas con carácter universal el día 20 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión, mediante absorción, de las sociedades «Amexpo International, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada»; «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima»; «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada», por «Gammaform, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, mediante traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

Dicha fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las entidades absorbentes y absorbidas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 16 de mayo de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión aprobados.

Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el artículo 243, todos ellos de la Ley de Sociedades